

Presidenta del INE advierte.. Proceso electoral altamente complicado y "DIABÓLICO"

RAÚL RAMÍREZ

El proceso electoral en curso es "altamente complicado" no sólo por el tamaño del padrón y el número de cargos en disputa, sino por la desinformación, la incursión de las redes sociales y las noticias construidas con inteligencia artificial, destacó de manera preocupante la consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei.

"Hoy también nos enfrentamos en este proceso, a la Inteligencia Artificial, eso puede sonar hasta un poco diabólico, cómo es que nuestras caras aparecen tan, tan cercanas a la realidad, nuestras voces, nuestros comportamientos, cómo nos estudia y todo eso son algoritmos que así como invaden nuestras esferas íntimas, personales, con anuncios, una y otra vez repetidos en la materia, hoy esto también viene y forma parte de este proceso electoral", reconoció.

Al clausurar el evento "Cumbre de la democracia", señaló que nuestro país enfrentará una elección a partir de la cual habrán de replantearse diversos aspectos, tal como ha ocurrido en distintas naciones de América Latina, "de hasta dónde tenemos control de todo lo que rodea un proceso electoral".

Destaca que **de ahí la importancia de la información que generen y difundan las instancias públicas a partir de elementos de veracidad.**

"Creo que todas las legislaciones con las que contamos en el continente americano se deberán de ver impactadas con estos elementos en un futuro muy cercano". señaló.

Y profundizó en el tema: "Cómo no preocuparnos cuando ya hay indicios de que los algoritmos programados con esta insistencia sí logran o pueden lograr influir en la decisión del voto libre, es decir, influye en esta máxima que tenemos, el voto debe de ser libre, secreto y debe de contar por igual el de una persona, hablando de nuestro país, que está en Baja California Sur a la que está en la otra punta de nuestra república, que es Yucatán, es decir, debe tener el mismo valor.

"Estos algoritmos sí impactan en la voluntad y libertad del ciudadano frente a las ofertas de los partidos políticos", finalizó la consejera presidenta.





Aprueban formato de los debates

FERNANDO MERINO
El Sol de México

CDMX. El Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó el formato de los tres debates presidenciales y por primera vez los candidatos podrán cruzar preguntando en la sección nombrada "cara a cara".

El último debate tendrá tres moderadores y se divide en cuatro segmentos. En el denominado "Cara a cara", si son tres candidatos, cada uno tendrá la oportunidad de hacer preguntas de 30 segundos a los otros dos, uno por uno, que tendrán que contestar en máximo un minuto y medio.

Aunque el formato fue aprobado por los consejeros, los representantes de los partidos políticos se inconformaron.

Victor Hugo Sondón, representante del PAN ante el Consejo General, indicó que los formatos no permiten que las candidaturas presenten de manera directa sus propuestas y visiones de país, lo que advirtió podría disminuir el interés de los ciudadanos.

"Los debates deben garantizar que los candidatos puedan exponer, argumentar y sustentar sus propuestas, por lo que debemos avanzar hacia el ejercicio de información directa a la ciudadanía", dijo Víctor Hugo Sondón.

FECHAS

LOS TRES debates presidenciales se realizarán los domingos 7 de abril, 28 de abril y 19 de mayo a las 20:00 horas en la Ciudad de México



ANTICIPA LOS TRÁMITES PARA PARTICIPAR En las #Elecciones2024MX

Conoce las fechas límites

22
ENERO

Cambio de domicilio
Corrección de datos
Renovación

FEBRERO 08
Reposición

MAYO 20
Reimpresión



[d](#) [f](#) [i](#) [x](#) [v](#) /INEMexico



APRUEBA INE FORMATOS DE DEBATES

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) determinó que los ciudadanos nacidos en marzo y abril serán convocados para que formen parte de las 170 mil casillas que se instalarán para las elecciones de 2024. Serán capacitados un millón 530 mil 27 funcionarios de casilla.

Asimismo, aprobó los tres formatos que se emplearán en los debates que sostendrán las candidatas y candidatos a la Presidencia de la República, en donde se contempla que los ciudadanos puedan realizar preguntas de forma directa o presencial y a través de redes sociales a los aspirantes presidenciales. ● Luis Carlos Rodríguez



FUERA DE LA CAJA

Macario Schettino

Profesor de la Escuela de Gobierno,
Tec de Monterrey

Opine usted:
www.macario.mx

@macariomx



Dos sopas

El retiro de Samuel García de la carrera presidencial confirma que ésta se trata de elegir entre dos sopas, ni una más. Movimiento Ciudadano ha dejado claro su compromiso con Morena, que parecía evidente desde que en 2021, al no participar con la coalición, permitieron la mayoría que tiene en Diputados; lo reiteraron en 2023 al retirar la candidatura de Juan Zepeda en el Estado de México, dejando vía libre a Delfina; lanzando a Samuel hace unos días y, para culminar, anunciando el fin del bloque de contención en el Senado. Ahora, como lo comentamos hace unos meses (17 de julio), parece que repetirán la historia de su modelo español, Ciudadanos, y avanzarán hacia la insignificancia.

Así, aunque han anunciado que tendrán candidato presidencial en enero, es poco probable que sea relevante en una contienda de dos fuertes candidaturas, polarizantes, y nada más mantener el registro les será complicado.

La elección de la próxima presidenta será entonces entre Claudia Sheinbaum y Xóchitl

Gálvez. Muchos mexicanos no parecen haber comprendido esto. Discuten acerca de cómo deberían ser los equipos de cada candidata, de las propuestas que a su juicio deberían ofrecer, de su comportamiento, de decenas de asuntos irrelevantes. No se trata de comparar a cada una de ellas con la idea personal de lo que debería ser, sino de compararlas entre ellas. Nada más.

Claudia Sheinbaum ofrece continuar con el modelo de gobierno vivido los últimos cinco años. En opinión de esta columna, ese modelo ha consistido en concentrar todo el poder en la persona de López Obrador (que no en el presidente), destruyendo para ello todas las instituciones que lo obstaculizan. Para asegurar su triunfo electoral, se ha sumado a ello el uso de recursos públicos para comprar votos y para construir obras inútiles, a costa del deterioro de los servicios de seguridad, salud y educación. Esto significa que el triunfo de Sheinbaum garantizaría el fin de la democracia, pero también un mayor deterioro en esos servicios, porque López

Obrador no está pensando en retirarse, sino en mangonear a su sucesora.

Xóchitl Gálvez no ha ofrecido un planteamiento definitivo, pero ha insistido en recuperar seguridad, salud y educación, y en promover oportunidades para el desarro-

llo personal de los mexicanos. Esto implica un freno a las obras faraónicas, y una administración cuidadosa de la política social. El núcleo de su oferta, sin embargo, es hablar y gobernar con la verdad, a diferencia de lo que hoy ocurre, donde más de 100 mentiras se emiten a diario desde Palacio.

En lo relativo a las posibilidades de triunfo, ambas tienen un piso parejo de partida, medido en votos. Entre 2021 y 2023, los votos de ambas coaliciones son esencialmente iguales. Claudia Sheinbaum tiene una gran ventaja en recursos (considerando la ausencia de respeto a la ley ya demostrada por el gobierno) y en gobernadores (23). Xóchitl Gálvez tiene a su favor ser candidata de oposición (prácticamente todas las elecciones presiden-

ciales de este ciclo en América Latina han sido ganadas por la oposición), y probablemente ser considerada la externa a la política, aunque la presencia de los partidos podría opacar esto. Sin duda, tiene un carisma del que carece Sheinbaum.

Considerando el voto duro de López Obrador, el riesgo de que pierda Sheinbaum es muy elevado, y es por eso que le urge la participación de Samuel (que ya no ocurrió), le urge convencer a los mexicanos de que la elección ya está resuelta (para que no vayan a votar, y su voto duro le alcance), y le urge también debilitar las instituciones electorales. Tanto en el INE como en el TEPJF, avanzan los intentos de destrucción desde dentro.

Y es que, cuando todos entiendan que sólo hay dos sopas, la suya no será la preferida.





Confidencial

Movimiento... ¿esquirol?

Para la presidenta del Senado, la morenista **Ana Lilia Rivera**, “llega en un buen momento” la propuesta anunciada por el Ejecutivo para reformar al Poder Judicial. Y vaya que sí es para ellos buen momento, pues el anuncio se da luego de que el dirigente de MC, Dante Delgado, afirmó que el partido naranja abandona el bloque opositor y, en los hechos, se sumaría al oficialismo, si cumple. Con eso, todas aquellas iniciativas de reforma constitucional del Ejecutivo podrán ser aprobadas, al alcanzarse la mayoría calificada. ¿Será?

Ataca Alito a los naranjas

Pero el que se fue con todo contra MC y su líder, **Dante Delgado**, fue el dirigente del PRI, Alejandro Moreno. “Se les ven los calzones siempre”, criticó. “Sobre todo ahora que estamos en los tiempos electorales, aunque se los dijimos desde hace mucho tiempo. Si alguien representa a la vieja política, lo más rancio de este país, pues es Dante, que ha sido promotor, porrista de toda la vida del presidente López Obrador”, arremetió. Desde los pasillos de San Lázaro, acusó a los emecistas de “empleados y lacayos de Morena que hoy se quitaron la máscara”, al admitir que rompen con el bloque opositor en el Congreso.

El TFJA rinde frutos

Y mientras en un tribunal federal, el electoral, andan en pugnas internas, en otro, el de Justicia Administrativa, se alcanzaron metas importantes. Así lo dio a conocer **Guillermo Valls Esponda**, presidente del TFJA, en su primer informe anual de labores, al que acudió la secretaria de Gobernación, Luisa Alcalde, entre otros altos funcionarios. Más de 9 mil 800 juicios tramitados en línea, aprovechando las tecnologías de la información; 2 mil 771 sentencias emitidas, de las cuales fueron confirmadas por el PJF 94%, y la certificación de la Norma Mexicana que reconoce a los centros de trabajo con igualdad laboral y no discriminación, son sólo parte de los avances. El monto del interés económico controvertido en todos los asuntos en trámite que atiende el TFJA equivale a 3.3% del PIB. Enhorabuena.

Taddei esquivo temas espinosos

Guadalupe Taddei, presidenta del INE, se quedó en modo ‘mantenga la calma’, como recomienda Protección Civil en cada sismo. Pues, luego de vivir su primer movimiento telúrico en plena sesión del Consejo General, evitó pronunciarse por la polémica en el Tribunal Electoral, con la posible destitución de Reyes Rodríguez. La sonorense no quiso meterse en camisa de 11 varas y sólo manifestó su deseo de que se llegue a “cauces adecuados”. De igual forma, evitó opinar sobre el adelanto del presidente López Obrador, de que insistirá con la reforma electoral para febrero. ¿Prudencia o elusión?

Sentencia de jueza beneficiosa a niña huérfana

Gracias a un amparo que concedió **Blanca Lugo**, jueza federal en Puebla, una menor, hija de una mujer desaparecida desde 2021, podrá ser registrada en el IMSS por su abuela, una madre buscadora. Con ello, la niña recibirá la atención médica que le negaron en el Seguro Social. Ah, pero “el Poder Judicial nunca ha hecho nada en beneficio del pueblo, siempre en su contra”, se escucha un día sí y el otro también desde la tribuna de Palacio Nacional...

Morenistas en San Lázaro, a contracorriente

Duro se quejaron diputadas federales de Morena por la “corrupción que no se detiene” y por la “regresión educativa” en el país. “Con los rectores de la ANUIES tuvimos un formato acartonado, para no tratar los asuntos de universidades donde se ha detectado corrupción”, reclamó **Inés Parra**. “Yo he denunciado irregularidades en la UAM, por 31.4 millones; en la UNAM, por 7.7 millones; en la UAP, por 177.6 millones, y no se investiga nada”, reprochó. Y hablando del sector educativo, aunque el Presidente desestimó la prueba PISA, la diputada **Tania Cruz** admitió que “debe haber una intervención de las autoridades correspondientes para detener esta regresión”.



Sedena mantiene apoyos a Acapulco

Redacción

COMO PARTE de la aplicación del Plan DN-III de apoyo a la población de Guerrero tras el impacto del huracán Otis, este viernes la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) entregará canastas básicas en 12 colonias de Acapulco, despensas y agua embotellada en 49 del puerto y en cuatro de Coyuca de Benítez, así como enseres domésticos en 15 localidades del puerto y en un punto de concentración de Coyuca.

Las canastas básicas se entregarán en las colonias Sinaí, CNC, Unidos por Guerrero, Alambrada 19, Fracc. Arboledas, Boca Mar El Roble, El Laurel, Santa Elena, J.R. Escudero Parte Alta y Parte Baja, Fracc. Mozimba y Jardín Palmas Muro, sólo a pobladores de esas colonias, por lo que se debe presentar la credencial del INE.

La distribución de despensas y agua embotellada se realizará en las cuatro zonas de Acapulco (este, oeste, sur y norte), y en Coyuca será en las colonias Aurelio V. Guinto, Palmas, Huamuchito y Temascal.

También se entregarán paquetes de enseres que incluyen refrigerador, estufa, colchón, licuadora, ventilador y juego de sartenes, en: Nicolás Bravo y Juan R. Escudero, en la colonia Renacimiento; bulevar de las Naciones, en Granjas del Marqués; Costera Miguel Alemán y Cristóbal Colón, Fraccionamiento Costa Azul; Pie de la Cuesta, entre Capiros y Órganos, colonia Jardín Mangos, y en Paseo de la Cañada, colonia Alta Progreso. En Coyuca, la entrega será en la colonia Centro. Para recibir estos beneficios, es necesario presentar el vale respectivo y una copia del INE.

El reparto de alimentos calientes en Acapulco se realizará en 15 comedores localizados en distintos puntos, cada uno con tres horarios, mientras que en Coyuca son dos comedores.

El suministro de tortillas se realizará en cuatro tortillerías de Acapulco: Polideportivo "CICI", en la colonia Renacimiento; colonia El Coloso; Deportivo Acapulco, en la colonia El Progreso; Cumbres de Llano Largo; Las Brisas, y Pie de la Cuesta.

La distribución de agua purificada se realizará en la tienda Sedena, el hotel El Cano, Hospital Militar Regional, en la colonia Hogar Moderno, en el Mágico Mundo Marino, colonia El Coloso, en el Expo Mundo Imperial y en la planta potabilizadora FEMSA, de 9:00 a 16:00 horas.

La distribución de agua en pipas se realiza en 24 colonias de Acapulco, de 9:00 a 16:00 horas, y la atención médica (sólo urgencias) en 14 colonias, en un horario de 7:00 a 18:00 horas.



EL MAGISTRADO Guillermo Valls y la titular de Segob, Luisa María Alcalde, ayer.





Nuevo reto morenista a la Corte...

Repudia Dante a "la vieja política". ¡A sí mismo!...

En abierto desafío al Poder Judicial, otro, la mayoría *lopezobradorista* en el Senado desestimó el mandato de la Suprema Corte de designar a dos nuevos comisionados del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) antes del cierre del actual periodo de sesiones, este viernes, aun cuando ello implicó poner en riesgo de destitución, multa o cárcel incluso, a medio centenar de ellos.

Por decisión de su coordinador **Eduardo Ramírez**, en efecto, la bancada del oficialismo en la Cámara alta optó por "anular" su voto con miras a resistir al mandato del máximo tribunal, que avaló la resolución de la juez que otorgó el amparo solicitado por el organismo liderado por **Blanca Lilia Ibarra**, en el que, de manera explícita, dejó en claro que, en caso de que (alguno de los integrantes de la Junta de Coordinación Política o de la Mesa Directiva) adopte "una conducta contumaz", podrá tipificarse el delito previsto en el artículo 267 de la Ley de Amparo, por el que los implicados podrían ser condenados a cumplir penas de cárcel de entre cinco y diez años, pago de multas de entre cien y mil días y/o a ser destituidos e inhabilitados para ocupar cargos públicos por hasta una década.

Huelga decir que, si bien apenas luego de terminar la sesión senatorial, opositores al régimen —panistas esencialmente— enderezaron toda suerte de críticas y ataques a los senadores "dóciles al mandato de Palacio", lo cierto es que el asunto generó escozor al interior de la Corte en razón de las graves repercusiones que el mismo podría tener en la, de suyo, lastimada y difícil relación de ésta con el Ejecutivo federal y su fracasado gobierno. Tal fue la preocupación, que no faltó quien sugiriera reiterar el mandato definiendo un nuevo plazo

No elegir a los dos comisionados que le faltan al Inai es acrecentar la tentación de avanzar hacia una dictadura "institucional".



y, entonces sí, actuar si el mismo fuera ignorado... aunque no faltaron también las voces que se levantaron para exigir actuar contra los directos implicados, el ya designado precandidato de Morena y aliados al gobierno de Chiapas en concreto.

Si bien está claro que el asunto no apunta a resolverse en el corto plazo, también lo está que un agravio de tal magnitud, otro, a un mandato del máximo tribunal nacional sin consecuencias, no haría sino acrecentar la tentación de avanzar hacia una dictadura "institucional". ¿O no?...

Consulte otros textos del autor al escanear el QR.



ASTERISCOS

* Medio año antes de las elecciones federales del próximo junio, el Instituto Nacional Electoral (INE), que preside la *promorena Guadalupe Taddei*, Talleres Gráficos de la Nación iniciaron la impresión del material a utilizar en la estratégica jornada: más de 150,000 urnas y más de 170,000 cajas y paquetes electorales, etiquetas braille, mamparas especiales y más...

* Si bien a nadie extrañó la definición del entrante **Manolo Jiménez** del mantenimiento de la seguridad como el tema toral de su gestión, lo cierto es que para alcaldes y alcaldes de Coahuila participantes en la sesión del Consejo Estatal, liderada por el priista, tal definición constituyó una garantía de que la entidad seguirá avanzando en un entorno de paz social...

Veámonos el domingo con otro asunto *De Naturaleza Política*.



Enviará reforma también sobre la Guardia Nacional Insistirá AMLO en reformar al Poder Judicial e Instituto Nacional Electoral

Arturo Rojas

arturo.rojas@eleconomista.mx

Andrés Manuel López Obrador informó que tiene planeado enviar reformas constitucionales al Poder Judicial, al INE y sobre la Guardia Nacional al Congreso en febrero de 2024, aunque no descartó que la de la GN pueda ser enviada antes.

“Sí, sí (enviaré las reformas en febrero). Puede ser que la de la Guardia antes; pero la judicial, el plan integral para que se puedan elegir, que el pueblo elija a los jueces, a los magistrados, a los ministros, toda la reforma al Poder Judicial, eso en febrero”, detalló el mandatario.

El presidente de México adelantó, también, que entre las modificaciones que enviará estará una para elevar a rango constitucional el derecho de las personas con discapacidad a recibir pensiones, como ya sucede con los adultos mayores.

Sobre las reformas al INE, el presidente indicó que éstas podrían presentarse también en febrero y comentó que, en el caso de la Guardia Nacional, se están evaluando distintas opciones y mecanismos para garantizar la continuidad de esta institución y su relación con la Secretaría de Defensa Nacional (Sedena).

“Sí, para febrero (enviaré las reformas) y sólo en lo de la Guardia quiero ver qué va a suceder en estos días, porque a lo mejor nos da tiempo para la reforma constitucional (...) es que a partir de enero ya se ordenan que se separe la Guardia Nacional de la Secretaría de Defensa (Nacional) y eso nos va a generar muchos problemas”, comentó López Obrador durante la conferencia de prensa matutina de ayer jueves, 7 de diciembre.

Sin embargo, el jefe del Ejecutivo celebró que la Secretaría de Gobernación le haya informado que, en el Congreso, se estaba trabajando una iniciativa, que ya fue aceptada por todos los grupos parlamentarios, para que la Guardia Nacional pueda seguir

con acompañamiento de la Secretaría de la Defensa Nacional.

“Celebro que ahora se va a presentar una iniciativa (en el Congreso), incluso ya aceptada por todos los grupos parlamentarios, para que se permita que la Guardia Nacional pueda seguir cumpliendo con sus funciones con apego o acompañamiento de la Secretaría de la Defensa”, dijo.



Aprueban lineamientos para debates

Verificará INE afiliación de aspirantes al Congreso

Redacción
politica@eleconomista.mx

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) informó que verificará la afiliación política de las candidatas y candidatos que resulten electos con el fin de que los votos se contabilicen al partido al cual estén adscritos independientemente de las siglas por las cuales sean abanderadas.

En sesión extraordinaria los consejeros del INE aprobaron el acuerdo con el cual se “establece que, en caso de que la candidatura triunfadora no tenga una ‘afiliación efectiva’ a alguno de los partidos que la postularon, el triunfo será contabilizado en los términos de lo expresado por el convenio de coalición aprobado.

“Asimismo, el acuerdo busca impulsar los esfuerzos para garantizar la paridad en ambas cámaras del Congreso de la Unión y se realicen los ajustes en favor de dicho principio constitucional”.

Asimismo, el Instituto Electoral aprobó lineamientos, en acatamiento a una sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por los cuales se difundirán las acciones afirmativas para la elección de candidatos al Poder Legislativo federal que pertenezcan a algún pueblo originario.

“Para este fin, se determinó re-tomar las vías de comunicación implementadas para la realización de la consulta previa, libre e informada a personas, pueblos y comunidades indígenas realizada por el INE en 2022. Asimismo, se estableció comunicar a los partidos políticos elementos para comprender la cultura indígena, sus formas internas de gobierno y su autoorganización”, indicó el INE mediante un comunicado.

Reglas para debates

En otro tema, el INE aprobó los lineamientos para realizar los tres debates presidenciales del 2024.

Carla Humphrey, presidenta de la Comisión Temporal de Debates informó que de acuerdo con lo establecido, al inicio de cada ejercicio de intercambio de ideas se dará una semblanza de cada participante.

Se integrarán en los debates preguntas provenientes de las redes sociales. Los candidatos tendrán máximo minuto y medio por pregunta para exponer sus ideas.

Los lineamientos también incluyen que los debates serán divulgados en prisiones del país.



JUAN JOSÉ SIERRA
ÁLVAREZ
VICEPRESIDENTE
NACIONAL
DE CENTROS
EMPRESARIALES DE
COPARMEX

EL EFECTO "U"

Este 2024 hay que salir a votar, esa es la nueva lucha. Elegir en libertad el destino que queremos para el país

"La juventud es una enfermedad que se cura con los años", dice una frase atribuida al premio Nobel de Literatura George Bernard Shaw. Si bien sus palabras pueden o no tener una interpretación "literal", hay algo que no sana con el paso del tiempo: las consecuencias de las decisiones -buenas o malas- que en esas edades tomamos.

Las secuelas de la juventud nos aquejan durante el resto de nuestros días.

El próximo año en México elegiremos a representantes populares, los números dicen que esa elección es la más grande y compleja de los años recientes, un nivel de complejidad que se incrementa cuando somos pocos los que participamos y cuando

-tristemente- son los jóvenes quienes menos se involucran.

En Nayarit, durante el Encuentro Nacional de Coparmex, los asistentes pudimos escuchar las disertaciones que Carla Humphrey, consejera del INE; Luis Carlos Ugalde Ramírez, exconsejero presidente del IFE; y Arturo Sánchez Gutiérrez, exconsejero del INE, nos compartieron respecto del panorama electoral y de participación ciudadana. Uno de los datos más reveladores es que los jóvenes de entre 20 y 29 años, los que siempre decimos que son el futuro de México, son, irónicamente, los que menos participan en las elecciones. De acuerdo con lo dicho por Héctor Aguilar Camín, en los

procesos electorales se genera un "Efecto U" debido a ello, pues los rangos de edad antes y después de este bloque, sí participan.

Como participan también las mujeres, que votan más que los hombres o las personas que habitan zonas rurales, que acuden en mayor número a las urnas. Otro de los datos que nos compartió, con base en estudios que realiza el INE, es que, a más ingresos, menor votación.

Los jóvenes tienen que ser responsables, comprometidos

con su comunidad, con su país, con las obligaciones que vienen aparejadas de los derechos de los que gozan gracias a un país que vive en democracia. Nadie irá a su puerta a tocarles y a decirles lo que quieren escuchar, ustedes tienen que salir a exigir y la manera de hacerlo es informándose, involucrándose en los desafíos del entorno y votando.

La vida para los jóvenes -antes que ustedes- no fue cómoda, pero fue fructífera. La lucha que muchos hombres y mujeres jóvenes y de todas las edades libraron para que este país contara con instituciones sólidas que nos permitirán a todos elegir con libertad a nuestros representantes, no se puede morir por apatía.

Este 2024 hay que salir a votar, esa es la nueva lucha. Elegir en libertad el destino que queremos para el país. Ustedes jóvenes, no son el futuro de México, son el presente de esperanza que nos mueve a todos. Su ausencia se siente, su ausencia pesa, hagan que el efecto "U" desaparezca y que de su voluntad renazca el México que todos merecemos. Si ningún político les habla, ustedes no se queden callados.

#OpiniónCoparmex

"Ustedes jóvenes, no son el futuro de México, son el presente de esperanza que nos mueve a todos. Su ausencia se siente".



Denuncian 'golpismo' previo a elección

REFORMA / STAFF

Legisladores del PAN, MC y del Grupo Plural lamentaron ayer la crisis en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y acusaron al Gobierno federal de intentar meter mano en el proceso electoral de 2024.

El coordinador de los diputados de MC, Jorge Álvarez Máynez, advirtió que la remoción del magistrado Reyes Rodríguez Mondragón de la presidencia del organismo es un acto de "golpismo" contra la institución.

Al conocer que los magistrados Felipe de la Mata, Mónica Soto y Felipe Fuentes buscan la destitución de Rodríguez, opinó que eso es inaceptable con el proceso electoral en marcha.

"Golpismo puro y duro. No se puede permitir esto con el proceso electoral en curso", escribió en redes sociales el diputado de MC.

Por su parte, el vicecoordinador de los diputados del PAN, Jorge Triana, cuestionó si el Gobierno está generando un conflicto en el TEPJF para destituir a Rodríguez.

Después de que De la Mata, Soto y Fuentes pidieron a Rodríguez su renuncia, condenó que el organismo no tenga estabilidad cuando inicia el proceso electoral.

"Es increíble que este conflicto se esté dando en la antesala de la elección más grande en la historia del país, donde se necesita un Tribunal sólido para calificarla.

"Quiero pensar que no se trata de un conflicto indicado por el Gobierno para tripular un órgano que no controla", planteó el panista.

En tanto, el senador Germán Martínez, del Grupo Plural, acusó al Gobierno de pretender "asesinar políticamente" a los magistrados del TEPJF.

"Hay una intentona, desde el poder y desde Morena, por asesinar políticamente a los jueces de este país", señaló mediante un video.

En medio de la crisis del Tribunal, con la exigencia de que renuncie a su cargo el magistrado presidente, el ex panista contrastó el desempeño de los jueces con el de los emperadores o aprendices de emperatrices.

"Los jueces son iguales a todos, gobernantes y gobernados, porque los jueces hacen vigente la Constitución, porque los jueces son lo contrario a un imperio, donde manda un emperador o una aprendiz de emperatriz", dijo.

El abogado recordó que Morena y el Gobierno no pudieron reformar al INE ni la Constitución en materia electoral, por lo que quisieron ampliar, fuera de la Carta Magna, el plazo para el presidente de la Corte.

"Perdieron los fideicomisos, controversias y acciones de inconstitucionalidad, que no sirven en la 4T para respetar la ley y las sentencias", lamentó.

Por su parte, la precandidata presidencial opositora, Xóchitl Gálvez, advirtió que la intención de remover al presidente del TEPJF incrementa la incertidumbre en el proceso electoral en marcha.

"La solicitud de remover al presidente del TEPJF añade incertidumbre a un proceso electoral manchado desde ya por la intervención del Ejecutivo y el uso de recursos públicos para apoyar a su candidata", escribió en su cuenta de X.

"Hago un llamado para que se cuide a las instituciones que velan por la democracia por encima de cualquier interés personal o de grupo", agregó.



Jorge Álvarez Máynez, diputado de MC



“ Golpismo puro y duro. No se puede permitir esto con el proceso electoral en curso”.

Jorge Triana, diputado del PAN



“ Es increíble que este conflicto se dé en la antesala de la elección más grande en la historia del país”.



L@s Usuari@s opinan:

“ Yo creo que de parte nuestra está la conservación y la limpieza de las instalaciones y de los vagones.

Jaime Martínez
Estación Moctezuma ”



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



CDMX

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

GOBIERNO CON ACENTO SOCIAL



"2022. Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana."
JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PROCESO ORAL

EDICTO

LAURA CARRANZA URIBE

En los autos dictados en el juicio ORAL MERCANTIL promovido por KEN LUNA TANAMACHI en contra de MIGUEL ÁNGEL HOFFMANN CARRANZA, expediente 842/2017, el C. Juez Octavo Civil de Proceso Oral dictó dos autos el quince de mayo de dos mil veintitrés, que dicen:

Ciudad de México a, quince de mayo de dos mil veintitrés.

Agréguese a sus autos el escrito de cuenta presentado por FCO. JAVIER SALAZAR TIERRABLANCA, Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de la Parte Actora KEN LUNA TANAMACHI, mediante el cual exhibe 1.- Avalúo de fecha veinticuatro de abril de dos mil veintitrés y 2.- Certificado de Libertad de Existencia o Inexistencia de Gravámenes, Limitaciones de Dominio y Anotaciones Preventivas Único número 8009, visto su contenido, tenemos que si bien es cierto del Certificado se desprenden diversos gravámenes, también lo es que, éstos son en favor de la Parte Actora en este Juicio es decir "KEN LUNA TANAMACHI", por lo que no se desprende gravamen alguno en favor de un tercero, únicamente un usufructo en favor de LAURA CARRANZA URIBE dada la Nuda Propiedad que ejerce la Parte Demandada MIGUEL ÁNGEL HOFFMAN CARRANZA, persona que ya fue notificada mediante Edictos del juicio que nos ocupa; en consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1410 y 1411 del Código de Comercio SE ABRE EL JUICIO A REMATE, por lo que mediante notificación personal hágase del conocimiento a la Parte Demandada MIGUEL ÁNGEL HOFFMANN CARRANZA que deberá de exhibir dentro del término de DIEZ DÍAS siguientes a la notificación su avalúo respectivo, el cual deberá de ser practicado por un corredor público, una Institución de Crédito o Perito Valuador autorizado por el Consejo de la Judicatura, con la limitante de que estos no podrán tener el carácter de parte interesada en el presente juicio y, para el caso de que:

- El valor determinado en cada avalúo no coincidieren, se tomará como base para el remate el promedio de ambos avalúos, siempre y cuando no exista una diferencia mayor al veinte por ciento entre el más bajo y el más alto.
- Si la discrepancia en el valor de los avalúos exhibidos por las partes fuera superior al porcentaje referido, se ordenara que se practique un tercer avalúo.
- En caso de que alguna de las partes deje de exhibir el avalúo se entenderá su conformidad con el avalúo exhibido por su contraria.

Toda vez que la Parte Actora exhibió con el escrito de cuenta avalúo respecto del bien inmueble embargado en autos, en consecuencia, DEBERÁ NOTIFICARSE PERSONALMENTE A LA PARTE DEMANDADA el mismo, a efecto de que en el término de TRES DÍAS de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1075 y 1079 fracción VI del Código de Comercio se impongan de él; con el apercibimiento que en caso de hacerlo así, se le tendrá por conforme con el mismo. Toda vez que no se cuenta actualmente con domicilio de la Parte Demandada MIGUEL ÁNGEL HOFFMAN CARRANZA ni de la C. LAURA CARRANZA URIBE con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1068 fracción IV, 1070 y 1411 del Código de Comercio hágase la notificación personal de éstos mediante EDICTOS por TRES DIAS consecutivos en un periódico nacional a su elección de entre los que se destacan: EL UNIVERSAL, EL REFORMA, LAJORNADA, EL FINANCIERO, EL SOL DE MÉXICO, EL ECONOMISTA, EL EXCELSIOR, LACRONICA DE HOY y MILENIO DIARIO y un periódico local de la Ciudad de México a su elección, entre los que destacan: DIARIO DE MÉXICO; DIARIO IMAGEN; EL SOL DE MÉXICO; EL METRO; LA PRENSA; EL GRÁFICO; UNO MÁS UNO; OVACIONES; LA JORNADA y; EL HERALDO; quedando a disposición de la Parte Actora, una vez que acuda al local del Juzgado con la persona encargada del turno para designar los periódicos correspondientes y una vez que obre en autos las minutas de recibido de los OFICIOS que se giren al INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE), COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE), INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES (SRE), TELMEX, S.A.B., SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) así como a la PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DE PRESIDENCIA Y DEL PLENO DE ESTE H. TRIBUNAL a fin de localizar en los registros de la base de datos de la SECRETARIA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO el domicilio del demandado MIGUEL ÁNGEL HOFFMAN CARRANZA con CURP HOCM840706HDFRGO0 y de la C. LAURA CARRANZA URIBE, lo anterior tomando en consideración que los oficios que se giraron para ello anteriormente, datan del año dos mil dieciocho y dos mil veintiuno, respectivamente. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y CÚMPLASE. Lo proveyó y firma el C. Juez Octavo Civil del Proceso Oral, Licenciado JUAN ANGEL LARA LARA, ante la C. Secretaria de Acuerdos, Licenciada MARÍA ESTHER GONZÁLEZ ORDOÑEZ, con quien actúa, autoriza y da fe. Doy fe.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A"
LIC. MARÍA ESTHER GONZALEZ ORDOÑEZ.



APRUEBA INE 3 FORMATOS

En debates para la Presidencia habrá preguntas cara a cara y de ciudadanía

Serán funcionarios de casillas las personas nacidas en marzo y abril

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Los debates presidenciales 2024 incluirán interacciones cara a cara, las mesas directivas serán conformadas por la ciudadanía nacida en marzo y abril, y los aspirantes a legisladores deberán acreditar su afiliación efectiva para evitar la sobrerrepresentación de partidos, determinó el Instituto Nacional Electoral (INE), ayer, durante la sesión del Consejo General.

Con mayoría dividida, los consejeros electorales aprobaron tres formatos de debates: A, B y C.

“Los formatos buscan ser ágiles, innovadores y cercanos a la ciudadanía, puesto que se necesita de su participación para atender aquellos aspectos que más les preocupan”, destacó la consejera Carla Humphrey, presidenta de la Comisión Temporal de Debates.

El formato A está caracterizado por la inclusión de preguntas hechas en redes sociales; el formato B, por preguntas de la ciudadanía que elegirán los moderadores y podrán ser hechas de forma presencial, grabada o mediante enlace, y el formato C, por las interacciones cara a cara entre las participantes.

Los bloques A y B tendrán dos moderadores, y el C hasta tres, destacó la consejera Dania Ravel.

“Estamos incluyendo un tipo de moderación activa para que no tengamos a personas que sean cronómetros parlantes y que sí puedan llevar a cabo el desarrollo del debate de una buena forma, siempre y cuando no se lleven el protagonismo del debate”.

Durante la sesión, el Consejo General también realizó la inscula-

ción para elegir los meses (marzo y abril) de nacimiento de las personas a las que se invitará a ser representantes de las mesas de casilla.

La consejera Norma de la Cruz, presidenta de la Comisión de Educación Cívica, recordó que toda persona que haya tramitado su credencial de elector ya es parte de la lista nominal.

Para la selección, se considerará 13 por ciento de la Lista Nominal de Electores, en cada sección comicial, y las y los ciudadanos que resulten sorteados serán visitados para recibir la primera capacitación.

Además, los consejeros electorales aprobaron la figura del candidato de la afiliación efectiva, para evitar la sobrerrepresentación de los partidos en el Congreso de la Unión.

FOCOS

El objetivo. “Los formatos buscan ser ágiles, innovadores y cercanos a la ciudadanía, puesto que se necesita de su participación para atender aquellos aspectos que más les preocupan”, dijo la consejera Carla Humphrey.

Modo activo. “Estamos incluyendo un tipo de moderación activa para que no tengamos a personas que sean cronómetros parlantes”, agregó.





Resolución. Ayer hubo sesión del Consejo General del INE.



ASTILLERO

¡“Huye” el presidente del tribunal electoral! // Crisis en el TEPJF // Pelea por 2024 // Jalife-Rahme llevará su proceso en libertad

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

EL TRIBUNAL ELECTORAL del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha sido históricamente la última instancia de control comicial de las facciones políticas dominantes: su palabra es la última en los litigios de esta índole y, obviamente, las acusaciones de fraudes electorales y otras pillerías han sido procesadas en este tribunal a modo de los intereses de los partidos y grupos de poder que han nombrado a los magistrados, en un abierto reparto de cuotas.

CENTRADA LA ATENCIÓN en el Instituto Nacional Electoral (INE), su consejo general y su presidencia (muy áspera fue la batalla al final del periodo de Lorenzo Córdova, finalmente sustituido por Guadalupe Taddei, accesible a las necesidades de la 4T), poca observación crítica se ha ejercido sobre el citado tribunal, cuya composición actual, más allá de las altas o bajas credenciales jurídicas de sus participantes, proviene de arreglos políticos y partidistas del pasado, sin conexión con la nueva realidad nacional surgida a partir del triunfo obradorista de 2018.

AL IGUAL QUE en su relación con la Suprema Corte de Justicia de la Nación y con organismos “autónomos” de variadas denominaciones y jurisdicciones, el gobierno obradorista no ha podido establecer relaciones que le sean satisfactorias, en parte por las distorsiones de los personajes encargados del trato con el Poder Judicial de la Federación, como el ex consejero jurídico presidencial, Julio Scherer Ibarra, o la ministra en retiro Olga Sánchez Cordero y, en ocasiones, el cachazudo fiscal Gertz Manero; pero también porque, de manera estructural, la constitución de esos órganos judiciales corresponde a otra visión y a otras inclinaciones.

AYER, EN UN episodio más de esas guerritas de minifacciones en el TEPJF (tres contra dos), Felipe Fuentes Barrera, Felipe de la Mata Pizaña y Mónica Soto presionaron para conseguir que renunciara a la presidencia del tribunal el calderonista magistrado Reyes

Rodríguez Mondragón, a quien apoya Janine Otálora.

LO ESTRAMBÓTICO DEL más reciente episodio ha sido que, ante la exigencia de que renunciara al cargo, el presidente Rodríguez Mondragón aceptó que hubiera un receso “de 15 minutos” en la sesión plenaria, para tratar de negociar si debería responder a esa exigencia al momento o el próximo lunes y, a la mera hora, por teléfono anunció a la tercia en su contra que no regresaría a la reunión.

LAS HISTORIAS DE corrupción y abusos son varias. Por ejemplo, a Rodríguez Mondragón se le acusa de propiciar la “intervención” irregular de despachos privados de litigantes en asuntos del tribunal y de cobrar *moches* por ingresos y promociones laborales. Además, siendo los depositarios de la última resolución de los conflictos electorales que llegan a ese nivel, son cortejados y seducidos por los interesados.

EN ESE AMBIENTE de descomposición institucional y ética quedarán las definiciones de la próxima elección federal que apunta a ser ríspida y cargada de acusaciones. El panorama judicial electoral es preocupante, gane la facción que gane, presida quien presida ese tribunal (en años recientes, a causa de esas reyertas internas, han desfilado por el timón Janine Otálora, Felipe Fuentes, José Luis Vargas y el casi saliente Rodríguez Mondragón, ahora con Mónica Soto como principal aspirante al relevo, entre versiones de que ella y sus dos partidarios se han prestado a una maniobra urdida desde Palacio Nacional).

ASÍ VA EL polémico caso: luego de su detención en CDMX y posterior traslado a la capital de Nuevo León, Alfredo Jalife-Rahme ha quedado sujeto a proceso penal, pero lo llevará en libertad. Tatiana Clouthier está convencida de que la vía penal, y no la civil, es la que corresponde al caso, en razón del domicilio de la acusadora. El presidente López Obrador ha defendido la libertad de expresión y se ha manifestado contra la censura. Y los adversarios del obradorismo-claudismo analizan la posibilidad de promover en Nuevo León acusaciones por difamación contra personajes de la 4T. ¡Hasta el próximo lunes!



USO DE RAZÓN

Pablo Hiriart

Opine usted:
phiriart@elfinanciero.com.mx
phiriartiebert@gmail.com

@PabloHiriart



La agenda de la destrucción

El Presidente anunció que en el próximo periodo de sesiones del Congreso, en febrero, presentará las iniciativas para destruir al árbitro electoral y al árbitro constitucional.

Desaparecer al INE y elegir a ministros de la Corte y jueces por voto popular es lo que sigue en la agenda de la destrucción institucional que encabeza López Obrador, la que no termina ahí, sino que seguirá su marcha de acuerdo con el proyecto transexenal establecido por él.

Ya no hay posibilidad de hacer reformas electorales hasta después de los comicios de junio, según la ley. Pero la intención está latente.

Hemos visto mucho y veremos más, a medida que se doblegan algunos valladares contra la embestida a los pilares de la vida democrática en el país.

Me refiero a partidos políticos (Movimiento Ciudadano) y las cúpulas empresariales. Cuando vayan por ellos será demasiado tarde para reaccionar, porque no habrá nadie que hable para defenderlos, como diría el pastor Martin Niemöller en los albo-

res de la tiranía en su patria, Alemania.

Previo al anuncio de las iniciativas de reformas judicial y electoral, el Presidente tuvo dos reacciones que nos recuerdan cuál ha sido, es y será la esencia moral del *cuatroteísmo*: indolencia ante el dolor ajeno y sangre fría para destruir.

En Celaya fueron asesinados cinco estudiantes de medicina, a lo que el Presidente comentó que fue por “el consumo de drogas”, pues los jóvenes fueron a comprar el estupefaciente “a alguien que estaba vendiendo droga en un territorio que pertenecía a otra banda”.

Si sabe cuáles son los territorios de las bandas del crimen organizado, al grado de conocer la filiación de los vendedores de droga, ¿por qué no actúa y los manda detener antes de que maten a alguien? ¿No es él la persona responsable de frenar a las asociaciones delictivas?

Entonces la culpa fue de los estudiantes por comprar droga en la ventanilla equivocada.

¿Cómo supo, tan rápido, que ese fue el móvil del crimen de los

estudiantes de medicina?

Si hubieran sido cinco médicos cubanos los asesinados. ¿habría reaccionado igual? ¿O antes de adelantar hipótesis y culparlos, habría ordenado una investigación?

Del desastre educativo en el país dijo que no creía en eso porque las pruebas PISA eran un instrumento del neoliberalismo para desaparecer la educación pública.

Y se burló de criterios como “excelencia” y “calidad educativa”, porque él le devolvió a los sindicatos (SNTE y CNTE) la rectoría de la educación en el país, a cambio de votos y movilización política si fuera necesario.

En el actual gobierno se cayó la matrícula educativa por primera vez desde la Revolución. Un millón 570 mil alumnos abandonaron las aulas de enseñanza básica y media superior en este sexenio. A la milpa, al narcomenudeo o de braceros a Estados Unidos. Hay medio millón de niños menos en preescolar que los que había en 2018.

¿Qué van a hacer en el futuro esos niños y adolescentes en la

era de la inteligencia artificial? ¿Marchar contra el neoliberalismo? ¿Cargar bultos con camisetas con el rostro de los héroes que la *cuatroté* les puso en los libros de texto obligatorios... secuestradores y criminales?

Pobres los quieren, para controlarlos políticamente a través de los subsidios. Lo han hecho con indolencia y a sangre fría.

Indolencia y sangre fría hubo con las personas durante la pandemia, pues decía el Presidente que el covid sólo se contagiaba entre corruptos.

Indolencia y sangre fría hubo con las empresas durante la pandemia, cero apoyos: “Si van a quebrar, que quiebren”, dijo el Presidente.

Indolencia y sangre fría ha habido con los damnificados de Acapulco, con el puerto y la infraestructura turística. Algunos, tal vez ilusos, esperan “reconstrucción”. Los naranjos no dan duraznos. Un destructor no reconstruye.

Es así como llegamos a la recta final del sexenio: con el anuncio de iniciativas de reformas para destruir al árbitro de las elecciones y al protector de la Constitución.

**"2022. Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana."
JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PROCESO ORAL**

EDICTO

MIGUEL ÁNGEL HOFFMANN CARRANZA

En los autos dictados en el juicio ORAL MERCANTIL promovido por KEN LUNA TANAMACHI en contra de MIGUEL ÁNGEL HOFFMANN CARRANZA, expediente 842/2017, el C. Juez Octavo Civil de Proceso Oral dictó dos autos el quince de mayo de dos mil veintitrés, que dicen:

Ciudad de México a, quince de mayo de dos mil veintitrés.

Agréguese a sus autos el escrito de cuenta presentado por FCO. JAVIER SALAZAR TIERRABLANCA, Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de la Parte Actora KEN LUNA TANAMACHI, mediante el cual exhibe 1.- Avalúo de fecha veinticuatro de abril de dos mil veintitrés y 2.- Certificado de Libertad de Existencia o Inexistencia de Gravámenes, Limitaciones de Dominio y Anotaciones Preventivas Único número 8009, visto su contenido, tenemos que si bien es cierto del Certificado se desprenden diversos gravámenes, también lo es que, éstos son en favor de la Parte Actora en este Juicio es decir "KEN LUNA TANAMACHI", por lo que no se desprende gravamen alguno en favor de un tercero, únicamente un usufructo en favor de LAURA CARRANZA URIBE dada la Nuda Propiedad que ejerce la Parte Demandada MIGUEL ÁNGEL HOFFMANN CARRANZA, persona que ya fue notificada mediante Edictos del juicio que nos ocupa; en consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1410 y 1411 del Código de Comercio SE ABRE EL JUICIO A REMATE, por lo que mediante notificación personal hágase del conocimiento a la Parte Demandada MIGUEL ÁNGEL HOFFMANN CARRANZA que deberá de exhibir dentro del término de DIEZ DÍAS siguientes a la notificación su avalúo respectivo, el cual deberá de ser practicado por un corredor público, una Institución de Crédito o Perito Valuador autorizado por el Consejo de la Judicatura, con la limitante de que estos no podrán tener el carácter de parte interesada en el presente juicio y, para el caso de que:

. El valor determinado en cada avalúo no coincidieren, se tomará como base para el remate el promedio de ambos avalúos, siempre y cuando no exista una diferencia mayor al veinte por ciento entre el más bajo y el más alto.

. Si la discrepancia en el valor de los avalúos exhibidos por las partes fuera superior al porcentaje referido, se ordenara que se practique un tercer avalúo.

. En caso de que alguna de las partes deje de exhibir el avalúo se entenderá su conformidad con el avalúo exhibido por su contraria.

Toda vez que la Parte Actora exhibió con el escrito de cuenta avalúo respecto del bien inmueble embargado en autos, en consecuencia, DEBERÁ NOTIFICARSE PERSONALMENTE A LA PARTE DEMANDADA el mismo, a efecto de que en el término de TRES DÍAS de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1075 y 1079 fracción VI del Código de Comercio se impongan de él; con el apercibimiento que en caso de hacerlo así, se le tendrá por conforme con el mismo. Toda vez que no se cuenta actualmente con domicilio de la Parte Demandada MIGUEL ÁNGEL HOFFMANN CARRANZA ni de la C. LAURA CARRANZA URIBE con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1068 fracción IV, 1070 y 1411 del Código de Comercio hágase la notificación personal de éstos mediante EDICTOS por TRES DÍAS consecutivos en un periódico nacional a su elección de entre los que se destacan: EL UNIVERSAL, EL REFORMA, LAJORNADA, EL FINANCIERO, EL SOL DE MÉXICO, EL ECONOMISTA, EL EXCELSIOR, LACRONICA DE HOY y MILENIO DIARIO y un periódico local de la Ciudad de México a su elección, entre los que destacan: DIARIO DE MÉXICO; DIARIO IMAGEN; EL SOL DE MÉXICO; EL METRO; LA PRENSA; EL GRÁFICO; UNO MAS UNO; OVACIONES; LA JORNADA y; EL HERALDO; quedando a disposición de la Parte Actora, una vez que acuda al local del Juzgado con la persona encargada del turno para designar los periódicos correspondientes y una vez que obre en autos las minutas de recibido de los OFICIOS que se giren al INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE), COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE), INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES (SRE), TELMEX, S.A.B., SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) así como a la PRIMERA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE PRESIDENCIA Y DEL PLENO DE ESTE H. TRIBUNAL a fin de localizar en los registros de la base de datos de la SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO el domicilio del demandado MIGUEL ÁNGEL HOFFMANN CARRANZA con CURP HOCM840706HDFFRG00 y de la C. LAURA CARRANZA URIBE, lo anterior tomando en consideración que los oficios que se giraron para ello anteriormente, datan del año dos mil dieciocho y dos mil veintiuno, respectivamente. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y CÚMPLASE. Lo proveyó y firma el C. Juez Octavo Civil del Proceso Oral, Licenciado JUAN ANGEL LARA LARA, ante la C. Secretaria de Acuerdos, Licenciada MARÍA ESTHER GONZÁLEZ ORDOÑEZ, con quien actúa, autoriza y da fe. Doy fe.

**LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "A"
LIC. MARÍA ESTHER GONZALEZ ORDOÑEZ.**



"2022. Año de Ricardo Flores Magón. Precursor de la Revolución Mexicana."
JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PROCESO ORAL

EDICTO

LAURA CARRANZA URIBE

En los autos dictados en el juicio ORAL MERCANTIL promovido por KEN LUNA TANAMACHI en contra de MIGUEL ÁNGEL HOFFMANN CARRANZA, expediente 842/2017, el C. Juez Octavo Civil de Proceso Oral dictó dos autos el quince de mayo de dos mil veintitrés, que dicen: Ciudad de México a, quince de mayo de dos mil veintitrés.

Agréguese a sus autos el escrito de cuenta presentado por FCO. JAVIER SALAZAR TIERRABLANCA, Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de la Parte Actora KEN LUNA TANAMACHI, mediante el cual exhibe 1.- Avalúo de fecha veinticuatro de abril de dos mil veintitrés y 2.- Certificado de Libertad de Existencia o Inexistencia de Gravámenes, Limitaciones de Dominio y Anotaciones Preventivas Único número 8009, visto su contenido, tenemos que si bien es cierto del Certificado se desprenden diversos gravámenes, también lo es que, éstos son en favor de la Parte Actora en este Juicio es decir "KEN LUNA TANAMACHI", por lo que no se desprende gravamen alguno en favor de un tercero, únicamente un usufructo en favor de LAURA CARRANZA URIBE dada la Nuda Propiedad que ejerce la Parte Demandada MIGUEL ÁNGEL HOFFMANN CARRANZA, persona que ya fue notificada mediante Edictos del juicio que nos ocupa; en consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1410 y 1411 del Código de Comercio SE ABRE EL JUICIO A REMATE, por lo que mediante notificación personal hágase del conocimiento a la Parte Demandada MIGUEL ÁNGEL HOFFMANN CARRANZA que deberá de exhibir dentro del término de DIEZ DÍAS siguientes a la notificación su avalúo respectivo, el cual deberá de ser practicado por un corredor público, una Institución de Crédito o Perito Valuador autorizado por el Consejo de la Judicatura, con la limitante de que estos no podrán tener el carácter de parte interesada en el presente juicio y, para el caso de que:

- El valor determinado en cada avalúo no coincidieren, se tomará como base para el remate el promedio de ambos avalúos, siempre y cuando no exista una diferencia mayor al veinte por ciento entre el más bajo y el más alto.
- Si la discrepancia en el valor de los avalúos exhibidos por las partes fuera superior al porcentaje referido, se ordenara que se practique un tercer avalúo.
- En caso de que alguna de las partes deje de exhibir el avalúo se entenderá su conformidad con el avalúo exhibido por su contraria.

Toda vez que la Parte Actora exhibió con el escrito de cuenta avalúo respecto del bien inmueble embargado en autos, en consecuencia, DEBERÁ NOTIFICARSE PERSONALMENTE A LA PARTE DEMANDADA el mismo, a efecto de que en el término de TRES DÍAS de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1075 y 1079 fracción VI del Código de Comercio se impongan de él; con el apercibimiento que en caso de hacerlo así, se le tendrá por conforme con el mismo. Toda vez que no se cuenta actualmente con domicilio de la Parte Demandada MIGUEL ÁNGEL HOFFMANN CARRANZA ni de la C. LAURA CARRANZA URIBE con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1068 fracción IV, 1070 y 1411 del Código de Comercio hágase la notificación personal de éstos mediante EDICTOS por TRES DÍAS consecutivos en un periódico nacional a su elección de entre los que se destacan: EL UNIVERSAL, EL REFORMA, LAJORNADA, EL FINANCIERO, EL SOL DE MÉXICO, EL ECONOMISTA, EL EXCELSIOR, LACRONICA DE HOY y MILENIO DIARIO y un periódico local de la Ciudad de México a su elección, entre los que destacan: DIARIO DE MÉXICO; DIARIO IMAGEN; EL SOL DE MÉXICO; EL METRO; LA PRENSA; EL GRÁFICO; UNO MÁS UNO; OVACIONES; LA JORNADA y; EL HERALDO; quedando a disposición de la Parte Actora, una vez que acuda al local del Juzgado con la persona encargada del turno para designar los periódicos correspondientes y una vez que obre en autos las minutas de recibido de los OFICIOS que se giren al INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE), COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE), INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES (SRE), TELMEX, S.A.B., SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) así como a la PRIMERA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE PRESIDENCIA Y DEL PLENO DE ESTE H. TRIBUNAL a fin de localizar en los registros de la base de datos de la SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO el domicilio del demandado MIGUEL ÁNGEL HOFFMANN CARRANZA con CURP HOCMB840706H0FFRGG00 y de la C. LAURA CARRANZA URIBE, lo anterior tomando en consideración que los oficios que se giraron para ello anteriormente, datan del año dos mil dieciocho y dos mil veintiuno, respectivamente. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y CÚMPLASE. Lo proveyó y firma el C. Juez Octavo Civil del Proceso Oral, Licenciado JUAN ANGEL LARA LARA, ante la C. Secretaria de Acuerdos, Licenciada MARÍA ESTHER GONZÁLEZ ORDOÑEZ, con quien actúa, autoriza y da fe. Doy fe.

LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "A"
LIC. MARÍA ESTHER GONZALEZ ORDOÑEZ.



**“2022. Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana.”
JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PROCESO ORAL**

EDICTO

MIGUEL ÁNGEL HOFFMANN CARRANZA

En los autos dictados en el juicio ORAL MERCANTIL promovido por KEN LUNA TANAMACHI en contra de MIGUEL ÁNGEL HOFFMANN CARRANZA, expediente 842/2017, el C. Juez Octavo Civil de Proceso Oral dictó dos autos el quince de mayo de dos mil veintitrés, que dicen:

Ciudad de México a, quince de mayo de dos mil veintitrés.

Agréguese a sus autos el escrito de cuenta presentado por FCO. JAVIER SALAZAR TIERRABLANCA, Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de la Parte Actora KEN LUNA TANAMACHI, mediante el cual exhibe 1.- Avalúo de fecha veinticuatro de abril de dos mil veintitrés y 2.- Certificado de Libertad de Existencia o Inexistencia de Gravámenes, Limitaciones de Dominio y Anotaciones Preventivas Único número 8009, visto su contenido, tenemos que si bien es cierto del Certificado se desprenden diversos gravámenes, también lo es que, éstos son en favor de la Parte Actora en este Juicio es decir “KEN LUNA TANAMACHI”, por lo que no se desprende gravamen alguno en favor de un tercero, únicamente un usufructo en favor de LAURA CARRANZA URIBE dada la Nuda Propiedad que ejerce la Parte Demandada MIGUEL ÁNGEL HOFFMANN CARRANZA, persona que ya fue notificada mediante Edictos del juicio que nos ocupa; en consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1410 y 1411 del Código de Comercio SE ABRE EL JUICIO A REMATE, por lo que mediante notificación personal hágase del conocimiento a la Parte Demandada MIGUEL ÁNGEL HOFFMANN CARRANZA que deberá de exhibir dentro del término de DIEZ DÍAS siguientes a la notificación su avalúo respectivo, el cual deberá de ser practicado por un corredor público, una Institución de Crédito o Perito Valuador autorizado por el Consejo de la Judicatura, con la limitante de que estos no podrán tener el carácter de parte interesada en el presente juicio y, para el caso de que:

. El valor determinado en cada avalúo no coincidieren, se tomará como base para el remate el promedio de ambos avalúos, siempre y cuando no exista una diferencia mayor al veinte por ciento entre el más bajo y el más alto.

. Si la discrepancia en el valor de los avalúos exhibidos por las partes fuera superior al porcentaje referido, se ordenara que se practique un tercer avalúo.

. En caso de que alguna de las partes deje de exhibir el avalúo se entenderá su conformidad con el avalúo exhibido por su contraria.

Toda vez que la Parte Actora exhibió con el escrito de cuenta avalúo respecto del bien inmueble embargado en autos, en consecuencia, DEBERÁ NOTIFICARSE PERSONALMENTE A LA PARTE DEMANDADA el mismo, a efecto de que en el término de TRES DÍAS de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1075 y 1079 fracción VI del Código de Comercio se impongan de él; con el apercibimiento que en caso de hacerlo así, se le tendrá por conforme con el mismo.

Toda vez que no se cuenta actualmente con domicilio de la Parte Demandada MIGUEL ÁNGEL HOFFMANN CARRANZA ni de la C. LAURA CARRANZA URIBE con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1068 fracción IV, 1070 y 1411 del Código de Comercio hágase la notificación personal de éstos mediante EDICTOS por TRES DIAS consecutivos en un periódico nacional a su elección de entre los que se destacan: EL UNIVERSAL, EL REFORMA, LA JORNADA, EL FINANCIERO, EL SOL DE MÉXICO, EL ECONOMISTA, EL EXCELSIOR, LACRONICA DE HOY y MILENIO DIARIO y un periódico local de la Ciudad de México a su elección, entre los que destacan: DIARIO DE MÉXICO; DIARIO IMAGEN; EL SOL DE MÉXICO; EL METRO; LA PRENSA; EL GRÁFICO; UNO MÁS UNO; OVACIONES; LA JORNADA y; EL HERALDO; quedando a disposición de la Parte Actora, una vez que acuda al local del Juzgado con la persona encargada del turno para designar los periódicos correspondientes y una vez que obre en autos las minutas de recibido de los OFICIOS que se giren al INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE), COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE), INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES (SRE), TELMEX, S.A.B., SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) así como a la PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DE PRESIDENCIA Y DEL PLENO DE ESTE H. TRIBUNAL a fin de localizar en los registros de la base de datos de la SECRETARIA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO el domicilio del demandado MIGUEL ÁNGEL HOFFMANN CARRANZA con CURP HOCM840706HDFFRG00 y de la C. LAURA CARRANZA URIBE, lo anterior tomando en consideración que los oficios que se giraron para ello anteriormente, datan del año dos mil dieciocho y dos mil veintiuno, respectivamente. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y CÚMPLASE. Lo proveyó y firma el C. Juez Octavo Civil del Proceso Oral, Licenciado JUAN ANGEL LARA LARA, ante la C. Secretaria de Acuerdos, Licenciada MARÍA ESTHER GONZÁLEZ ORDOÑEZ, con quien actúa, autoriza y da fe. Doy fe.

**LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS “A”
LIC. MARÍA ESTHER GONZALEZ ORDOÑEZ.**



ASEGURA EXPERTO

Prohíbe Carta Magna cambio la víspera de comicios

A pesar de que el presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que insistirá con su iniciativa de reforma electoral en febrero de 2024, ésta no podría ser aprobada ni aplicada por y para el proceso federal en curso, en el que se renovará la Presidencia y el Congreso de la Unión, de acuerdo con lo establecido por el artículo 105 constitucional.

Dicha norma establece que “las leyes electorales federal y locales deberán promulgarse y publicarse por lo menos noventa días antes de que inicie el proceso electoral en que vayan a aplicarse, y durante el mismo no podrá haber modificaciones legales fundamentales”.

Dado que se trataría de una reforma constitucional, el Presidente tampoco podría enviarla con carácter de preferente, pues así lo prohíbe el artículo 71.

Las iniciativas presentes sólo son de carácter secundario, deben ser presentadas al inicio de los periodos ordinarios y no podrán superar dos, reglamenta el mismo artículo.

De hecho, cuando López Obrador presentó su plan B de reforma electoral, que en su argumentación sólo eran modificaciones a leyes secundarias, se estableció en un transitorio que las modificaciones no aplicarían para procesos electorales.

Al respecto, Francisco Burgoa, experto en derecho constitucional de la UNAM, apuntó que, a pesar de que legalmente puede presentar la reforma, ésta no aplicará en este ciclo electoral.

Durante una conversación con este diario, el académico resaltó que este ciclo inició desde el 7 de septiembre, por lo que sería mejor que López Obrador se espere al siguiente ciclo, o incluso hasta tener un nuevo Congreso.

Por otro lado, señaló que lo que el Presidente puede estar buscando no es una victoria jurídica, sino generar ruido previo a la elección de 2024.

“Podríamos considerar que es

muy desafortunado que el Presidente, en un proceso electoral, esté sugiriendo modificar las reglas, y puede generar un ambiente de discusión pública”, aseveró.

—*Diana Benitez y Pedro Hiriart*

“Puede abonar a seguir atacando a las autoridades electorales, al INE, al tribunal y a la Corte”

FRANCISCO BURGOA

Experto en derecho constitucional



ENTREVISTA ALEJANDRO MORENO CÁRDENAS Presidente nacional del PRI

"DANTE SE QUITA MÁSCARA, ES APLAUDIDOR, ES FOSFORENA"

Movimiento Ciudadano va rumbo al precipicio y a su desaparición; la población ya se dio cuenta de que son aliados de Morena; llama a la gente a optar por el "voto útil" en las elecciones de 2024

VÍCTOR GAMBOA

—naclon@eluniversal.com.mx

La decisión de Dante Delgado, coordinador nacional del partido naranja, de romper con el bloque de contención en el Senado de la República llevará a Movimiento Ciudadano (MC) al precipicio y a su desaparición, advierte el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, quien señala que si alguien representa lo más rancio y lo más arcaico de la vieja política es el dirigente del partido emecista, "que siempre ha sido un aplaudidor, porrista del presidente de la República".

En entrevista con EL UNIVERSAL, el dirigente nacional priista puntualiza que ante esta circunstancia, propiciada "por un berrinche" del senador veracruzano, el llamado que hace la alianza opositora (PRI, PAN y PRD) es para que los ciudadanos opten por el "voto útil" en las elecciones del próximo año, el 2 de junio de 2024, porque "está claro que votar por MC es apoyar o sufragar por Morena".

El líder tricolor minimiza las repercusiones de la salida de Movimiento Ciudadano del bloque opositor, al explicar que la verdadera oposición sigue firme en el Congreso de la Unión, donde, remarca, Morena y sus aliados (PVEM y PT) no cuentan con los votos necesarios para aprobar reformas constitucionales, ni siquiera sumando al partido naranja.

¿La ruptura de Movimiento Ciudadano con el bloque de contención fue una decisión unilateral o PRI, PAN y PRD ya daban por perdida su alianza con Dante Delgado Rannauro?

—No tengo una bola de cristal ni soy pitoniso, pero hace más de 18 meses platicamos y siempre les participé

(al PAN y PRD) que Movimiento Ciudadano era el gran esquirolo de Morena, era la simulación para dividir el voto opositor.

La postura de Dante Delgado Rannauro lo que hizo fue dividir el voto opositor en 2021 y se perdió la oportunidad de tener una mayoría simple del bloque opositor en el Congreso de la Unión.

El veracruzano Dante Delgado Rannauro se quita la máscara abiertamente ya para apoyar a Morena, es una justificación, porque la política y lo que vive México no da para un berrinche.

Tenemos que tener posiciones sensatas, responsables, para buscar lo mejor para los ciudadanos y tú puedes ver que con su actitud de hoy, ya con las votaciones que tiene, será la gran comparsa de Morena.

Es el fosforena ahora y yo creo que los ciudadanos lo van a percibir, ni un voto a Movimiento Ciudadano, porque es el empleado del partido guinda, el jefe de Movimiento Ciudadano descansa en Palacio Nacional.

¿Usted buscará el diálogo para limar asperezas o ya no hay reversa en esta ruptura?

—Nosotros tenemos diálogo permanente con todos los actores políticos y bueno, nosotros seguiremos trabajando, sumando liderazgos y estamos viendo que Movimiento Ciudadano se está yendo al precipicio por esta decisión que toman y los ciudadanos ya se están dando cuenta.

¿Usted buscará a Dante Delgado para dialogar?

—Yo creo que él tuvo una postura ayer irascible, iracundo, como luego es Dante, poco reflexivo, poco inteligente, porque lo que

está de por medio es el país, es defender las instituciones, es defender la democracia.

Siempre nosotros hemos tenido las puertas abiertas para dialogar con todos [los partidos políticos], pero cuando alguien no quiere dialogar no se le puede obligar.

¿Quién va a pagar el costo político de este rompimiento, Movimiento Ciudadano o el frente opositor de PRI, PAN y PRD?

—Ha quedado claro que va a ser una elección de dos, habrá de dos sopas: más de lo mismo con Morena y aliados con este gobierno, o el proyecto que encabeza Xóchitl Gálvez Ruiz. Yo creo que Movimiento Ciudadano se va a disminuir, se va a hacer el voto útil y vamos a tener un gran resultado en 2024, vamos a ganar la Presidencia de la República, vamos a ganar las dos cámaras del Congreso de la Unión.

Dante Delgado insiste en que el PRI y el PAN "bajaron" a su candidato presidencial por el caso del gobernador Samuel García Sepúlveda en Nuevo León y su licencia para separarse del cargo y el nombramiento de un madatario interino.

—Nadie le hizo nada al gobernador [de Nuevo León, Samuel García Sepúlveda], no se le pretendió descarriar. Lo que hay que preguntarse es ¿por qué regresó corriendo?, ¿qué oculta?, ¿dónde están las cuentas?, ¿dónde están los recursos?

Entonces, que no quieran decir esa narrativa. Él estaba facultado para poder participar, se le otorgó la licencia y obviamente cuando el Congreso local, dentro de las facultades que tiene, designa al goberna-

dor interino, que no es el que él quería, porque esto no es de herencia, obviamente regresó corriendo [a su cargo de gobernador].

¿Le faltó oficio político al gobernador Samuel García?

—Yo creo que el trabajo político es construir acuerdos, consensos, dialogar, jamás poner en riesgo lo más importante que es la estabilidad, la paz, la armonía, la gobernabilidad de un gran estado como es Nuevo León, y lamentable la persona que tiene la responsabilidad de construir y de generar condiciones para tener buena calidad de vida, lo único que quería hacer era atropellar las instituciones y no respetar la ley.



Vimos al presidente Andrés Manuel López Obrador defender a Samuel García. ¿Ustedes le pedirán que no se entrometa más en el proceso electoral?

—El llamado siempre será al respeto del proceso electoral, a garantizar paz, armonía, equilibrios.

El llamado es a que no participen los servidores públicos, a que el Instituto Nacional Electoral (INE), los órganos electorales, contribuyan a llevar al proceso electoral federal de manera abierta y equitativa, transparente, y que no estén tirando los recursos, violando la ley para querer hacer ganar a los candidatos del oficialismo. ●

“

Yo creo que Movimiento Ciudadano se va a disminuir, se va a hacer el voto útil y vamos a tener un gran resultado”

“

Ni un voto a Movimiento Ciudadano, porque es el empleado de Morena, el jefe de MC descansa en Palacio Nacional”





BERENICE PRECOSO, EL UNIVERSAL



Tiraditos

SERÁN FUNCIONARIOS DE CASILLA NACIDOS EN MARZO Y ABRIL

• La ciudadanía mexicana nacida en los meses de marzo y abril será la que podría conformar las más de 170 mil Mesas Directivas de Casilla, a instalarse el próximo 2 de junio, a lo largo y ancho del país, en el marco del Proceso Electoral Federal (PEF) 2023-2024. El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) atestiguó hoy la primera insaculación para sortear el mes de nacimiento que -junto con el que le sigue en su orden- se tomará como base para la selección de más de un millón 530 mil ciudadanas y ciudadanos que integrarán las Mesas Directivas de Casilla; es decir, quienes recibirán y contarán los votos de las y los mexicanos.

INICIA PRODUCCIÓN DE MATERIAL ELECTORAL PARA LOS COMICIOS DE 2024

• El subsecretario de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación (Segob), **César Yáñez Centeno Cabrera**, afirmó que el proceso electoral de 2024 será la primera elección presidencial en la historia reciente en donde las y los mexicanos podrán acudir a las urnas sin miedo a que la contienda termine en fraude. Durante el arranque de la producción del material para el Proceso Electoral Federal (PEF) 2023-2024, a cargo de Talleres Gráficos de México (TGM), al que acudió en representación de la secretaria de Gobernación, **Luisa María Alcalde Luján**, el subsecretario recordó que en la jornada electoral del próximo año están en juego 19 mil cargos de elección popular, por lo cual el gobierno de la Cuarta Transformación está comprometido al cien por ciento con la democracia y sus valores.

DANTE DA POR “MUERTO” EL BLOQUE DE CONTENCIÓN

• El coordinador nacional de Movimiento Ciudadano (MC), **Dante Delgado**, aseguró que el llamado “bloque de contención” en el Senado, compuesto por el partido naranja y el PAN, PRI y PRD, “está muerto”, debido al choque con **Samuel García** en Nuevo León. El senador acusó al PRIAN de “matar” al bloque de contención. “Está muerto. Pueden seguir siendo su bloque de oposición, pero el Bloque de Contención está muerto (...) porque no pueden contener nada”, expresó.



Al borde de los comicios de 2024, estalla crisis en TEPJF

A meses de la elección presidencial y en medio de las precampañas, estalló una crisis en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por un intento de quitar de la presidencia a Reyes Rodríguez Mondragón. Políticos de oposición acusaron que la 4T busca controlar el organismo **MÉXICO P. 4**



REYES MONDRAGÓN PREFIRIÓ ABANDONAR LA SESIÓN

Estalla crisis en el TEPJF a un paso de elecciones

Caos. Tres de los magistrados del Tribunal Electoral acorralaron a su presidente para que renunciara ipso facto

A unos meses de la elección presidencial y en medio de las precampañas, estalló una crisis en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por un intento de quitar de la presidencia a Reyes Rodríguez Mondragón.

El titular del Tribunal Electoral, acusaron la mayoría de magistrados, huyó de la sesión de ayer, luego de que le solicitaran presentar su renuncia.

Tras culminar la discusión del orden del día, se sometió a discusión un punto de acuerdo para valorar su permanencia al frente del máximo órgano de justicia electoral del país.

Al tomar la palabra, Rodríguez admitió que Felipe Fuentes, Mónica Soto y Felipe de la Mata le solicitaron presentar su renuncia; sin embargo, señaló que no veía justificación para aceptar su petición y les pidió que le dieran tiempo hasta el próximo lunes para tomar su decisión.

De concretarse la renuncia de Reyes Rodríguez, se plantea que Mónica Soto podría ser propuesta como la nueva presidenta del Tribunal Electoral y tener el consenso de la mayoría de magistrados.

Soto apareció recientemente en una fotografía con Sergio Gutiérrez



Luna, diputado federal y representante de Morena ante el INE, por lo que se le considera cercana a la autoproclamada Cuarta Transformación.

Además, se le ha señalado como cercana a la ministra de la Corte, Yasmín Esquivel, quien desde el Máximo Tribunal ha apoyado los temas de la 4T.

ACUSAN HUIDA

Los magistrados acordaron un receso de 15 minutos para retomar el debate de la sesión de ayer, pero a la sala del Pleno ya no regresó el presidente del Tribunal Electoral ni la magistrada Janine Otálora.

La magistrada Otálora señaló que “por respeto a la institución y a mi mandato como jueza constitucional me retiré de la sesión al no haber condiciones para dialogar. Confío en que las magistraturas estarán a la altura de un país con dinámicas democráticas”.

Al no existir el quórum necesario para retomar la sesión, los tres magistrados, que pidieron la renuncia del presidente del Tribunal Electoral, fijaron posicionamientos y lo acusaron de perder la gobernabilidad del organismo.

La magistrada Mónica Soto señaló por su parte que también se había perdido la confianza en el actual presidente y relató que, durante la sesión privada, que se llevó a cabo durante el receso de 15 minutos, “el magistrado presidente se levantó de su silla, huyó del Pleno, salió molesto. No tenemos claridad, no tenemos certeza, no tenemos garantías”.

Por su parte, Felipe de la Mata apuntó que Reyes Rodríguez “huyó del tribunal y de su Pleno, faltó a su palabra y todos lo vieron; pedimos diálogo y huyó”.

A su vez, el magistrado Felipe Fuentes informó que el presidente del TEPJF les pidió que dejarán que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) interviniera en el asunto de la solicitud de renuncia.

Sin embargo, Fuentes señaló que se acordó que prevaleciera la autonomía de decisión del Tribunal Electoral y le recordó a su presidente que no puede ejercer ese cargo como si fuera un “feudo” y, ante la falta de liderazgo y consenso, le pidió que se separe del cargo de inmediato.

La magistrada Mónica Soto expresó que la ausencia del presidente para retomar la sesión era una falta grave a la Constitución política.

“Señor presidente dé un paso a un lado, regrese a ser un digno integrante de este Pleno y deje de lado la Presidencia. No podemos dar la espalda y salir por la puerta de atrás, cuando México y el proceso electoral nos llama”, señaló.

La magistrada Soto puso en alta voz una llamada con Reyes Rodríguez en la que esté le comunicó que no se reanudaría la sesión y le reiteró que el lunes fijaría posicionamiento sobre su renuncia.

“Me hizo una llamada el señor presidente, la tomé, no era privada, lamentablemente no fue posible dialogar vía telefónica”, dijo y acusó que la convocatoria a reanudar la sesión no era de “amigos”, sino con carácter jurisdiccional, por lo que el titular del TEPJF violó la Constitución. / 24 HORAS



La solicitud de remover al presidente del Tribunal Electoral añade incertidumbre a un proceso electoral manchado desde ya por la intervención del Ejecutivo y el uso de recursos públicos para apoyar a su candidata”

XÓCHITL GÁLVEZ

Precandidata presidencial



Espero que encuentren los cauces correctos para llegar al mejor de los acuerdos, que favorezca a los integrantes, que favorezca al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y que le dé tranquilidad en el desarrollo de todo el proceso electoral”

GUADALUPE TADDEI

Presidenta del INE



Huyó del tribunal y de su Pleno, faltó a su palabra y todos lo vieron; pedimos diálogo y huyó”

FELIPE DE LA MATA

Magistrado electoral



Por respeto a la institución y a mi mandato como jueza constitucional me retiré de la sesión al no haber condiciones para dialogar”

JANINE OTÁLORA

Magistrada electoral





PARA LA HISTORIA. La sesión del Tribunal Electoral, que se transmitió por redes, mostró el enfrentamiento entre magistrados por la Presidencia del organismo.

CUARTOSCUECO



“Terrible, que un grupo apoye salida de Reyes Rodríguez”

Especialistas califican de preocupante y muy irresponsable la crisis en el organismo

ALBERTO MORALES

—nacton@eluniversal.com.mx

Expertos en materia electoral calificaron como una “enorme irresponsabilidad” y “terrible” la crisis interna del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), donde un grupo de magistrados busca la salida de la presidencia del magistrado Reyes Rodríguez Mondragón.

Luis Carlos Ugalde, exconsejero presidente del entonces IFE (hoy INE), aseguró que la crisis interna en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación es una combinación de factores internos y externos.

“Externamente habría personajes vinculados al oficialismo alentando esta situación, combinado con pleitos internos, grillas de carácter administrativo, personal, egos, probablemente sea una combinación de los dos. En nada beneficiosa.

“Es una enorme irresponsabilidad que en el momento político que nos encontramos, por diferencias, por razones personales, egos o grillas se genere esta situación y por cierto a la persona que más perjudica es a la posible ganadora de la Presidencia, Claudia Sheinbaum”, dijo.

El exconsejero electoral Marco Baños Martínez explicó que es un tema absolutamente inadecuado e innecesario, porque sería la tercera vez que una presidencia del TEPJF no termina su periodo.

“Primero fue la magistrada Janine Otálora a la que obligaron a renunciar, después el magistrado José Luis Vargas que tenía una relación muy incómoda con sus pares, y hoy Reyes Rodríguez que dice que se trata de presiones por las posiciones que tenían a su cargo los anteriores magistrados que concluyeron, Indalfer Infante y José Luis Vargas”, señaló.

Agregó que habría que conocer las razones de los otros magistrados para saber qué está pasando, pero habla de una situación de “descomposición interna”, falta de capacidad de diálogo y acuerdos por parte de los magistrados.

“El tema es que a final de cuentas dañan al Tribunal Electoral en cuanto a su credibilidad, y en cuanto a la congruencia con que este órgano jurisdiccional debe de conducirse en el marco de un proceso electoral vigente”, expuso.

Ugalde Ramírez, fundador de Interalia Consultores, consideró que es preocupante este intento de debilitar al TEPJF.

“En los primeros dos años de la presente administración hubo una suerte de complacencia o sumisión frente al gobierno, por una influencia indebida de Julio Scherer Ibarra, entonces consejero jurídico de la Presidencia, por esa razón José Luis Vargas fue removido por sus compañeros”, detalló Ugalde Ramírez.

Aseguró que en los dos últimos años con Reyes Rodríguez Mondragón, el Tribunal Electoral se ha mantenido independiente, legal, actuando de manera correcta.

“Esta petición de renuncia que se oficializó en sesión pública suena muy rara, no veo razón alguna para que ocurra, no veo cuál es la razón de fondo, me preocupa muchísimo. No hay ninguna necesidad de generar este tipo de contaminación, este ruido y esta incertidumbre, es un despropósito”, precisó.

A diferencia de Ugalde Ramírez, Baños Martínez expresó que se trata de un asunto interno y consideró que “no veo que el gobierno federal estuviera metido en un tema de presión a la presidencia del TEPJF”.

Descartó que Rodríguez Mondragón sea una persona “incómoda” para la llamada Cuarta Transformación, porque al final de cuentas lo dejaron llegar.

“Recuerden que se habló mucho de la oposición que tuvo el gobierno, si eso fuera cierto, que hay una presión para Reyes Rodríguez de parte del gobierno, querría decir que hay magistrados que se prestan a recibir instrucciones del gobierno federal, lo que sería muy lamentable para la composición del Tribunal Electoral, pero eso no lo veo”, expresó.

Baños Martínez apuntó que es terrible esta crisis para el buen funcionamiento de una autoridad que tiene como propósito central garantizar el control de legalidad del proceso electoral, revisar que haya apego a la legalidad en los actos de las autoridades administrativas, de los candidatos y de los partidos, y empiezan por no respetar los periodos que tienen asignados los presidentes del propio Tribunal Electoral. ●

MARCO ANTONIO BAÑOS

Exconsejero electoral del INE

“El tema es que a final de cuentas dañan al Tribunal Electoral en cuanto a su credibilidad, y en cuanto a la congruencia con que este órgano jurisdiccional debe de conducirse”





El magistrado presidente del TEPJF dialoga con la magistrada Janine Otálora, quien le refrendó su apoyo.





López Obrador, Dante y la autonomía del Congreso

El presidente **López Obrador** no quita el dedo del renglón. Quiere que jueces, magistrados y ministros sean electos por voto popular. En la mañana de ayer anunció que en febrero próximo enviará al Congreso una iniciativa de reforma constitucional para “democratizar” el Poder Judicial.

Ya no va a esperar hasta septiembre de 2024 para enviar esa y otras iniciativas de reformas a la ley suprema, como había anunciado. No quiere dejar pasar la coyuntura que le ofrece el rompimiento de Movimiento Ciudadano con el llamado bloque de contención.

El grupo estaba integrado por PAN, PRI, PRD y MC. Su propósito era contener las reformas a la Constitución que **López Obrador** mandaba al Congreso para hacerse del control del Poder Judicial y de los órganos electorales.

Esos cuatro grupos parlamentarios reunían los votos necesarios para impedir que el oficialismo imponga la elección popular de ministros, magistrados y jueces.

Pero también elevar a rango constitucional la militarización de la Guardia Nacional y retomar el plan B electoral, que pretende un INE y un tribunal electoral a modo del oficialismo.

El sainete de Nuevo León que descarriló la precampaña presidencial de **Samuel García** hizo volar en pedacitos el bloque de contención.

“El PRIAN verá lo que es meterse con MC... los agravios siempre tendrán consecuencias”, amenazó **Dante Delgado**, jefe máximo del partido naranja.

Y puso manos a la obra. En corto nos aseguran que MC ya pactó dos salas regionales del Tribunal Electoral, a cambio de votos para nombrar a la nueva ministra que tendrá un pecado de origen: llevará puesto el chaleco guinda.

* Movimiento Ciudadano tiene 28 diputados y 13 senadores; 14 si sumamos a la expriista **Claudia Ruiz Massieu**, quien ya tiene medio pie dentro del naranja.

En la Cámara baja la mayoría calificada se alcanza con 333 legisladores. El oficialismo (Morena, PT y PVEM) ocupa 305 escaños. Con los 28 emecistas llega a los 333.

Morena tiene 58 senadores en funciones, el PVEM, siete; el PT, seis y el PES, cuatro. Son 75 en total. Si le sumas los 13 de MC alcanza 88. Si todos asistieran a la sesión, la mayoría calificada se alcanzaría con 86 votos.

* En su obsesión por controlar el Poder Judicial, el Presidente no parece haber medido el riesgo de que los jueces, por ejemplo, sean cooptados por el crimen organizado o que el aparato del Estado, como ocurre en los comicios, apoye a tal o cual aspirante a ministro(a).

Entonces sí, adiós contrapesos, división de Poderes y vida republicana. El senador de Grupo Plural **Germán Martínez** está consciente de los riesgos de elegir a los integrantes del Poder Judicial.

“¿Cómo juzgas a un criminal que amenaza a un juez al que le metió dinero o, a un juez al que le metió dinero una empresa? ¿Ante quién se va a quejar uno de una elección así? ¿Cuáles serán las reglas? ¿Cómo será la campaña?”, preguntó.

Concluyó: “No se debe dejar en manos de nadie una elección así”.

Con el actual diseño constitucional, los senadores designan a los ministros (as) a partir de una terna que manda el Presidente a la Cámara alta. Para ser elegido se requiere de una mayoría calificada (dos tercios de los legisladores presentes).

Si la primera terna es rechazada, el jefe del Ejecutivo manda una segunda. Si tampoco alcanza los votos requeridos, él mismo designa a la nueva ministra, dentro de dicha terna, en un plazo máximo de 30 días (artículo 96 de la Constitución).

El senador expriista **Miguel Osorio Chong** está de acuerdo en que la implosión del bloque de contención alimenta la probabilidad de acuerdos favorables a Morena y aliados.

Pero aclara: “Yo no escuché a **Dante** decir que estaría de acuerdo con Morena. Escuché que él rompía con el bloque de Contención. Romper el bloque no habla de una entrega al grupo mayoritario. Yo no lo veo”.

Germán Martínez, a su vez, apeló a la sensatez de MC de Jalisco que, aseguró, “pacta, cumple la palabra, quiere gobernabilidad, y no quiere payasear y pleitear como MC de Nuevo León. “El dilema no es la nueva o la vieja política, **Dante** se tiene que definir entre MC payaso o MC responsable”, subrayó.



* Otra voz que se alzó ayer en defensa del Poder Judicial fue la de **Rafael Guerra Álvarez**, presidente del Tribunal Superior de Justicia de la CDMX.

Al rendir su segundo informe de labores ante magistrados de ese tribunal y del Consejo de la Judicatura capitalino, **Guerra** puntualizó:

“El federalismo republicano depende de un Poder Judicial independiente, con jueces autónomos, cuyas decisiones puedan garantizar la paz y la justicia más allá de los tiempos políticos.”

¿Están oyendo *morenos*?



Si #TuINE venció ¡RENUÉVALA!

Antes del 22 de enero 2024



 /INEMexico

 **INE**
Instituto Nacional Electoral



C O L U M N A **u n o**

Por Karina A. Rocha Priego

EN 2024

INDOCUMENTADOS PODRÍAN "DECIDIR" FUTURO DE MÉXICO

El próximo proceso electoral marcará el destino de los mexicanos, de millones de familias, de millones de jóvenes y niños, de ahí que, igual millones de mexicanos pugnan por conservar su libertad, la democracia, la oportunidad de salir adelante, crecer, pues son millones los que aspiran a una vida mejor, a un sistema de salud superior, a un sistema educativo de altura, rechazan la mediocridad, la mentira, el abuso de los gobiernos que solo ven para sí mismos, disfrazando su voracidad con "buena voluntad".

El próximo 2 de junio del 2024, millones de mexicanos deben salir a votar, los jóvenes, deben darse cuenta que su voto será decisivo para marcar el rumbo del país. Bueno, eso es lo que esperamos de los jóvenes recién inscritos ante el INE.

Sin embargo, todo parece indicar que esa contienda se convertirá en una "batalla campal", toda vez que el gobierno federal, en un afán de hacer ganar a su candidata, cueste lo que cueste, es que incrustará en las urnas a ¡centroamericanos!, los mismos que "han adoptado" en esta administración federal y, no precisamente por "humanidad" sino por interés propio de quienes ostentan el poder.

Desde el proceso electoral del 2018, alertamos a los electores ¡mexicanos!, de la necesidad de salir a votar para elegir a sus gobernantes, pues desde entonces, las autoridades se dieron a la tarea de "aceptar" a migrantes en México a quienes no solo les registraron en los programas sociales que opera el gobierno federal, o sea, éstos reciben dinero de los impuestos de los contribuyentes ¡mexicanos!, para permanecer en México.

No solo eso, los han registrado ante el INE, como

ciudadanos mexicanos -que no lo son- con la condición de votar en los procesos electorales A FAVOR DE MORENA y, no solo eso, les dieron habitación, insisto, están en las listas de todos los programas sociales, al grado de que, en fechas recientes, los Bancos del Bienestar, se han visto atiborrados de migrantes centroamericanos recibiendo dinero, cuando miles de mexicanos, aún están en espera de esos recursos.

Sí querido lector. Es sabido que miles de familias mexicanas registradas en los programas sociales, están en espera de recibir, de perdida, un deposito de los tantos prometidos, pero la realidad es que el dinero ¡no alcanza!, pues la intención actual es "seguir manteniendo" a los centroamericanos para que cumplan con el único requisito que se les ha requerido ¡votar por Morena en 2024!

Sin lugar a duda ello es bastante grave, toda vez que, en México se lucha por respetar a las instituciones, la democracia, la libertad, y queda claro que el voto de los extranjeros migrantes podría terminar con el sueño de millones de ciudadanos de este país.

Sería verdaderamente lamentable que se permitiera que los centroamericanos, los migrantes, quienes escapan de países ¡socialistas!

en busca de un mejor futuro, vinieran a México a ¡decidir por el futuro de nuestro país, de nuestras familias, de nuestros hijos! El que sean "otros" los que decidan por millones de familias mexicanas, tendría que tomarse como una afrenta contra la democracia y libertad de los mexicanos. Por su puesto no debe permitirse ello, pero la única forma de evitarlo, sería que los electores se tomen en serio su papel de ciudadanos mexicanos y hagan uso de su derecho y obliga-



ción de votar.

Pero aún hay más. No solo México corre el riesgo por el voto de los migrantes centroamericanos, para colmo, las finanzas públicas en este país para 2024, nos dicen que México **¡estará más endeudado que nunca!**, teniendo que padecer un grave déficit presupuestario. Y es que ya es de todos sabido que la Secretaría de Hacienda ha propuesto un techo de endeudamiento interno récord de casi **dos billones de pesos**, dizque para concluir las obras prioritarias de este Gobierno morenista.

Pero no todo queda así. Resulta que el paquete económico del próximo año, el gobierno del presidente **Andrés Manuel López Obrador** contempla un gasto total del sector público por **9 billones 66 mil millones de pesos**, lo que representa el presupuesto más alto de la historia, estimando ingresos por alrededor de **7 billones de pesos**, es decir, estima gastar más de lo que podrá recaudar y, bien saben, no se puede gastar lo que no se tiene, pero a esta administración es lo que menos le importa, por eso solicitar esos **2 billones de pesos "como préstamo"** para cumplir con "**sus deseos**", entre los que destacan, sin lugar a duda, los programas sociales para seguir manteniendo a migrantes centroamericanos y mexicanos que **¡solo saben estirar la mano!**, pues cada ciudadano **¡quedará endeudado de por vida!** ¿Se vale?

Al final, querido lector, los perjudicados serán las familias mexicanas, que pagarán los platos rotos, no así los "**extranjeros que viven de mantenidos en este país**" y sí, seguramente será muy criticada por estos comentarios, pero los mexicanos, debemos ver por las familias mexicanas, nuestras familias, nuestros hijos, que son los que están perdiendo en este proceso de "**conservar el poder, a como de lugar**".

Por lo pronto, se ha hecho saber que este gobierno es el más endeudado de los últimos sexenios y, peor aún, están haciendo lo que tanto critican de los demás.

Lamentablemente.

**TE INVITO A PARTICIPAR CONMIGO TODOS
LOS DÍAS, EN CAMBIANDO DE TEMA,
A TRAVÉS DE karina_rochal1968@yahoo.com.mx**

